

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2019, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).-----

Siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día 03 (tres) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve), se celebró de conformidad a lo previsto en el artículo 28 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Tercera Sesión Extraordinaria del 2019, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en la sala de juntas de las oficinas de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, con domicilio en la calle Brasilia número 2970, en la colonia Colomos Providencia, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; contando con la asistencia del Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco; Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Secretario Técnico; Dr. Armando Pimentel Palomera, Director de Fomento Sanitario, COPRISJAL, representante del Mtro. Fernando Pétersen Aranguen, Secretario de Salud; Mtro. Iván Valdez Rojas, Director de Organismos Públicos Descentralizados, representante del Mtro. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública; Lic. Efrén Díaz Castelleros, Secretario Técnico y de Mejora Regulatoria, representante del Ing. Ernesto Sánchez Proal, Secretario de Desarrollo Económico; Ing. Sabino Mariscal Pascual, Supervisor, representante de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado; Ing. Sofía Hernández Morales, Directora Ejecutiva de Transversalidad y Gobernanza Territorial, en representación del Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; Ing. Ramiro González de la Cruz, Vocal Titular representante del Medio Académico; CPA. Moisés Rodríguez Camacho, Vocal Titular de los Municipios; Ing. J. Refugio González Jiménez, Director de Agua Potable del Municipio de Yahualica de González Gallo, suplente del Mtro. Alejandro Macías Velasco, Vocal Titular de los Municipios; dando inicio la sesión en los siguientes términos:-----

ORDEN DEL DÍA-----

Primero. Lista de asistencia y determinación de Quórum.-----

Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.-----

Tercero. Aprobación y Seguimiento de Puntos de Acuerdo.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Primero. Lista de asistencia y determinación de Quórum.-----

Se pasó la lista de asistencia a los presentes y se firmó; por lo que una vez de haberse confirmado la existencia de quórum, se declaró instalada la Junta de Gobierno, y por consiguiente, los acuerdos que se tomen serán obligatorios para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.-----

Segundo. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Ing. Jorge Gastón González Alcérreca', 'Carlos Vicente Aguirre Paczka', 'Dr. Armando Pimentel Palomera', 'Mtro. Fernando Pétersen Aranguen', 'Juan Partida Morales', 'Lic. Efrén Díaz Castelleros', 'Ing. Ernesto Sánchez Proal', 'Lic. María Teresa Brito Serrano', 'Sofía Hernández Morales', 'Sergio Humberto Graf Montero', 'Ramiro González de la Cruz', 'Moisés Rodríguez Camacho', 'J. Refugio González Jiménez', 'Alejandro Macías Velasco']

[Handwritten signature or initials in the bottom left corner.]

El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca procede a dar la lectura del orden del día ante los integrantes de la Junta de Gobierno de la CEA, misma que sometió a la consideración de los presentes; una vez terminada la lectura, pregunta a los integrantes de este H. Órgano de Gobierno si hay algún comentario respecto al objeto de esta sesión, al no haberlo, ni existir oposición alguna al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno por unanimidad, toman el siguiente acuerdo:-----
Acuerdo: Se aprueba en todos sus términos el orden del día propuesto en esta sesión extraordinaria.-----

Tercero. Aprobación y Seguimiento de Acuerdos.-----

1. Aprobación actualización Programa Obras de Infraestructura Hidráulica.-----

Se presentó para aprobación a la Junta de Gobierno, la actualización del Programa de Obras de Infraestructura Hidráulica de la CEA 2019, por un monto total de \$2,083,863,102. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la actualización del Programa de Obras de Infraestructura Hidráulica de la CEA 2019, por un monto total de \$2,083,863,102.**-----

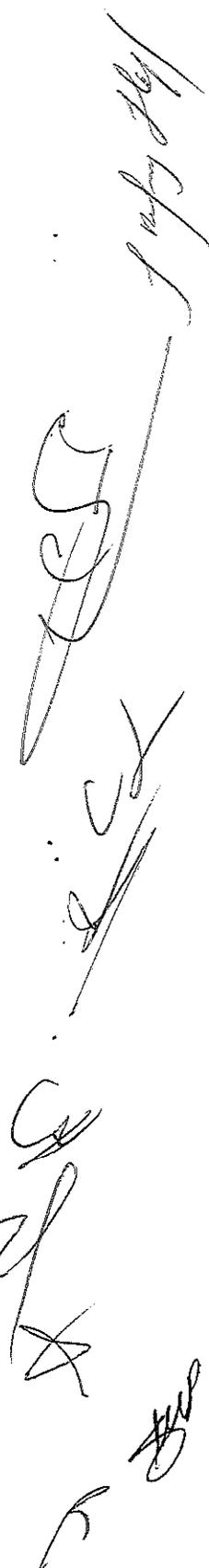
2.- Actualización del dictamen del estudio de riesgos del centro de población de Talicoyunque en Cañadas de Obregón Jalisco.-----

Se solicitó a la Junta de Gobierno, aprobación para llevar a cabo la actualización del dictamen sobre el estudio de riesgos del centro de la población de Talicoyunque, municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco. Dicha renovación debe de llevarse a cabo ante la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Jalisco (UEPCyBJ), con el propósito de estar en condiciones de continuar con el proceso de entrega - recepción del centro de población antes mencionado al Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, y con ello estar en la posibilidad de dar atención a la recomendación 50-2018 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, respecto a la regularización de la situación jurídica de las personas reasentadas sobre la posesión de las viviendas asignadas a sus familias que se encuentran habitando en el centro de población referido. La UEPCyBJ comunicó a la CEA mediante escrito No. **UEPCB/DG-3772/CSVA-2854/2019**, que para la actualización del dictamen sobre el estudio de riesgos es necesario cubrir los servicios de evaluación de dicho estudio correspondientes a los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, mismos que tienen un costo de \$ 2,760 (Dos mil setecientos sesenta pesos M.N.) por año, por lo que el importe total es de \$ 13,800.00 (Trece mil ochocientos pesos M.N.). Por lo antes manifestado se solicita autorización de este órgano colegiado a fin de erogar la cantidad antes señalada. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su

conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la actualización del dictamen del estudio de riesgos del centro de población de Talicoyunque en Cañadas de Obregón, Jalisco.**-----

3. Aprobación para firmar convenios de montos adicionales en diversas obras.-----

Se solicitó aprobación a la Junta de Gobierno para firmar convenios de montos adicionales en las siguientes obras que se están ejecutando en este ejercicio 2019. **Obras Estatales:** 1) Nombre de la Acción: Terminación del colector sanitario de la localidad de San Mateo a la PTAR y su rehabilitación en el municipio de La Huerta, Jalisco. Importe contratado: \$5, 404,725.04. Importe adicional: \$400,000.00. Justificación: Se requiere la construcción de un tramo aproximado de 250 metros lineales de la red de alcantarillado a efectos de considerar que el 100% del agua residual pueda llegar a la planta construida; retiro de azolve provocado por la contingencia del Huracán Lorena. 2) Nombre de la Acción: Control de maleza acuática y desazolve en canal principal Atequiza, del Cadenamiento 0+700 al 13+500, en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Importe contratado: \$7, 997,666.61 Importe adicional: \$1, 360,000.00. Justificación: Volúmenes extraordinarios. 3) Nombre de la Acción: Construcción del colector Santa Anita II, tercera etapa de tres (frente 2), en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Importe contratado: \$21, 180,091.64. Importe adicional: \$2, 000,000.00. Justificación: El incremento se debe a la colocación de zampeado en la plantilla del canal. Así como por el requerimiento ambiental de los 120 árboles, el monto es aproximado hasta definir si se pagarán los arboles suministrados y el volumen requerido de la mampostería a instalar. **Obras Federales:** 1) Nombre de la Acción: Construcción de la red de agua potable en la zona centro, incluye sectorización y 1,135 tomas domiciliarias primera etapa de siete en la cabecera municipal de Arandas, Jalisco. Importe contratado: \$11, 447,814.84. Importe adicional: \$1, 500,000.00. Justificación: Se considera la utilización de un concreto de secado rápido a 3 días, en lugar del considerado en catálogo, además en la volumetría original de la obra no estaba considerada la reposición del concreto para la instalación de las tomas domiciliarias en las vialidades, por lo que el volumen a ejecutar se incrementa. Se omite efectuar excavación en roca ya que los sondeos realizados no hay presencia de tal material. Se omite realizar trabajos de excavación a profundidad superior de 2 mts. por lo que el concepto no se ejecutará. Se omite rellenos con producto de excavación debido a que el material encontrado es en extremo plástico, se considera realizar 100% relleno con producto de banco. 2) Nombre de la Acción: Sustitución y ampliación de red de alcantarillado sanitario, primera etapa de dos, incluye descargas domiciliarias en la localidad de La Higuera, municipio de Tuxpan, Jalisco. Importe contratado \$8, 739,198.42. Importe adicional: \$1, 800,000.00. Justificación: Se quiere la instalación de 200 tomas domiciliarias adicionales a las consideradas en catálogo por lo que se requeriría 1.5 mdp solo para este concepto. Se requiere realizar la construcción de un muro de mampostería en la zona donde la vialidad es solo relleno y se obstruye el cauce de un arroyo natural a efectos de generar un cause definido y



generar un talud que permita la instalación del sistema de alcantarillado en la zona. Se hace la consideración que, por las diferencias topográficas encontradas, se presentarán diferencias en longitudes y profundidades de pozos, siendo este tema variable por lo que el monto requerido es aproximado. Por lo antes manifestado se solicita autorización de este órgano colegiado a fin de erogar la cantidad antes señalada. El Ing. Ernesto Marroquí comentó que las obras federales son con la misma estructura federal autorizada. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la aprobación para firmar convenios de montos adicionales en las obras antes señaladas.**-----

4. Solicitud de aprobación para utilizar tubería existente.-----

Derivado de la ejecución de los contratos de obra No. CEA-CON-EST-LP-027-19 y CEA-CON-EST-LP-028-19, relativos a las obras "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COLECTOR ALDAMA (FRENTE 1), EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO." y "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COLECTOR ALDAMA (FRENTE 2), EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.", se solicitó aprobación para la utilización de la tubería de concreto de 1.83 metros, propiedad de esta Comisión que se encuentra almacenada en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de El Ahogado y en la bodega propiedad de El SIAPA ubicada en la zona de El Batán. Lo anterior a efectos de minimizar el costo del suministro de la tubería a utilizar en los tramos de colector en comento. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos utilizar la tubería existente.**-----

5. Se solicita aprobación a las reformas a la estructura orgánica de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, así como la homologación del titular de la Dirección de Saneamiento y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de nivel 25 a nivel 26.-----

Se solicitó aprobación a las reformas a la estructura orgánica de la CEA, así como la homologación del titular de la Dirección de Saneamiento y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de nivel 25 a nivel 26. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad las reformas a la estructura orgánica de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, así como la homologación del titular de la Dirección**

de Saneamiento y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de nivel 25 a nivel 26.-

6. Solicitud de homologación de cinco plazas y cambio de nomenclatura.-

Se solicitó la homologación de cinco plazas y cambio de nomenclatura (1 Topógrafo, 2 Auxiliares de Laboratorio, 1 Proyectista y 1 Jefe de Planta B), a Supervisores de Obra de nivel 13. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos la homologación de cinco plazas y cambio de nomenclatura.-**

7. Solicitud de otorgar en comodato cuatro vehículos a la SEMADET-PROEPA.-

Se solicitó aprobación para otorgar en comodato a la SEMADET-PROEPA, cuatro vehículos para realizar actividades de supervisión en materia ambiental en el interior del estado.-

MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	No. SERIE
NISSAN	TSURU GS II	2008	JGL-81-64	3N1EB31S78K368538
TOYOTA	YARIS	2009	JGY-65-06	JTDBT923994058142
TOYOTA	HILUX D CAB-BASE	2009	JP 91564	8AJEX32G194018069
TOYOTA	HILUX D CAB-BASE	2009	JP 91565	8AJEX32G194017987

Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos otorgar en comodato cuatro vehículos a la SEMADET y la PROEPA para realizar actividades de supervisión ambiental.-**

8. Solicitud de pago de honorarios contratados y adeudados a la sociedad denominada MAFR Consultoría Estratégica, S.C.-

Se solicitó aprobación del pago de los honorarios contratados y adeudados a la sociedad denominada MAFR Consultoría Estratégica, S.C., y que ascienden a la suma de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, mismo que deberá ser realizado simultáneamente a la firma del convenio de terminación anticipada del contrato identificable con el número CEA-SERV-RP-001-2018, teniendo como propósito finalizar toda relación jurídica y otorgar a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco el más amplio finiquito que en derecho corresponda. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos el pago de**

SAH

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

los honorarios contratados y adeudados a la sociedad denominada MAFR Consultoría Estratégica, S.C., y que ascienden a la suma de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, mismo que deberá ser realizado simultáneamente a la firma del convenio de terminación anticipada del contrato identificable con el número CEA-SERV-RP-001-2018, teniendo como propósito finalizar toda relación jurídica y otorgar a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco el más amplio finiquito que en derecho corresponda.-----

9. Solicitud de suscripción del convenio de coordinación entre la CEA Jalisco y la UAG.-----

Se solicitó aprobación a la Junta de Gobierno, para que el Director General suscriba Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Guadalajara, para que con cargo al patrimonio del Organismo, personal de la Comisión curse la Maestría en Hidráulica, que los formará como especialistas calificados con enfoque científico en tecnología hidráulica, teniendo como objetivo la sustentabilidad hídrica del Estado de Jalisco. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos que el Director General suscriba Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Guadalajara, para que con cargo al patrimonio del Organismo, personal de la Comisión curse la Maestría en Hidráulica.-----**

10. Solicitud de aprobación para que la CEA se adhiera al Plan Institucional de la Secretaría de Gestión Integral del Agua.-----

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se manifiesta sabedor del Plan Institucional de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, como cabeza del sector en el Gobierno del Estado, y externa su voluntad de coadyuvar en el cumplimiento de sus fines, metas, objetivos y estrategias, por lo anterior se solicitó a la Junta de Gobierno su aprobación para que la CEA se adhiera al Plan Institucional de la Secretaría. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se adhiera al Plan Institucional de la Secretaría de Gestión Integral del Agua.-----**

El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, preguntó a los Vocales si existía algún asunto que tratar, a lo que al no existir otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 18:30 (Dieciocho treinta) horas del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia, firmando todos los comparecientes a la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. La H. Junta de Gobierno aprobó los puntos de acuerdo que fueron expuestos en esta sesión, y que

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

además fueron firmados los documentos correspondientes por los integrantes de este órgano colegiado. -----



Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Presidente Suplente de la Junta de
Gobierno de la CEA



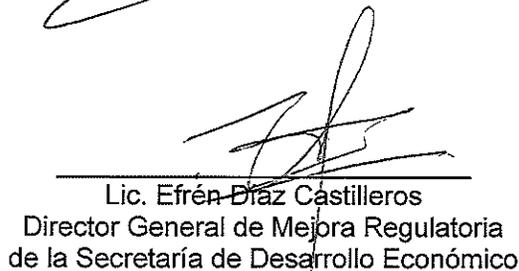
Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General de la CEA,
Secretario Técnico



Df. Armando Pimentel Palomera
Director de Fomento Sanitario, COPRISJAL



Mtro. Iván Valdez Rojas
Director de Organismos Públicos
Descentralizados de la Secretaría de la
Hacienda Pública



Lic. Efrén Díaz Castilleros
Director General de Mejora Regulatoria
de la Secretaría de Desarrollo Económico



Ing. Sabino Mariscal Pascual
Supervisor de la Contraloría
del Estado



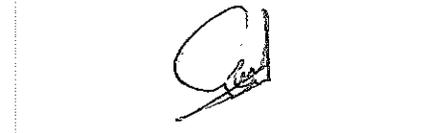
Ing. Sofía Hernández Morales
Directora Ejecutiva de Transversalidad y
Gobernanza Territorial, de la Secretaría de
Medio Ambiente y Desarrollo Territorial



LCPA. Moisés Rodríguez Camacho
Vocal Titular representante de los
Municipios



Ing. J. Refugio González Jiménez
Director de Agua Potable del Municipio de
Yahualica de González Gallo, Vocal
Suplente representante de los Municipios



Ing. Ramiro González de la Cruz
Vocal Titular representante
del Medio Académico